



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Odontología Xalapa

ACTA
Consejo Técnico

En la Ciudad de Xalapa Enríquez, Ver., siendo las 10:00 horas del día tres de febrero del año dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 Y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los C. Víctor Hugo Muñoz Muñoz Director, C. Alicia Martínez Flores, Secretaria., C. Miguel E. García Rivera Representante Maestro., C. José Reyes Barradas Viveros, Representante Maestro; C. Héctor Zavaleta Representante Maestro, C. Iris Ailyn Rivera Araujo Consejera Alumna de C.D. Todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología de Xalapa quienes sesionaron.-----

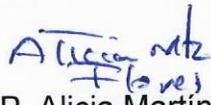
PUNTO CUATRO: Solicitud de la C. **Mtra. María Irene Martínez Soberanis** Coordinadora de la Maestría en Odontología Infantil donde informa que en previa reunión efectuada de fecha **26 de enero de 2023**, en compañía del Núcleo Académico Básico de Profesores de la Maestría en Odontología Infantil y a solicitud de parte de su servidora y con la finalidad de dar a conocer las modificaciones al programa de **Ortopedia Funcional de los Maxilares** del plan de estudios **2022**; quienes determinaron viable la modificación del contenido haciendo hincapié en respetar la estructura y apartados del programa original; así como también se les hace saber la observación realizada por la Coordinación Académica de la Dirección General de Estudios de Posgrado; donde se indica la adecuación del contenido de las siguientes asignaturas: **1.- Salud Oral del niño y guía anticipatoria a padres y/o tutores, 2.- Prevención y factores de riesgo a caries en menores de 3 años.** Lo anterior debido a que ambas aparecen en el área de conocimiento Odontología Pediátrica Preventiva y como una sola asignatura; Por lo que el Núcleo Académico **Avala** esta modificación incluyendo los dos programas de estudios correspondientes a las asignaturas, considerando que de esta manera coincida con el diseño curricular de manera correcta.-----

En el marco de lo antes descrito y con fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica; los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:-----

ACUERDO: Después de leer la solicitud de la **Mtra. María Irene Martínez Soberanis** y ver que cuentan con el Visto Bueno del Núcleo Académico Básico; este H. Consejo Técnico **no tiene inconveniente en otorgar el Aval** con la finalidad de dar inicio a los cursos del período **febrero/julio 2023.**-----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 11:30 horas del mismo día de la fecha firmando al margen y calce lo que en ella intervenimos.-----


 Dr. Víctor Hugo Muñoz
 Muñoz
 Director de la Facultad


 M.S.P. Alicia Martínez
 Flores
 Secretaria

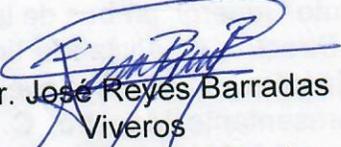
Dr. Miguel E. García
 Rivera
 Representante Maestro

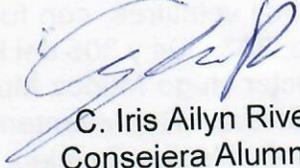


**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Odontología Xalapa**

**ACTA
Consejo Técnico**

~~Dr. Héctor Zavaleta
Consejero Maestro~~


Dr. José Reyes Barradas
Viveros
Representante Maestro


C. Iris Ailyn Rivera Araujo
Consejera Alumna de C.D.

(Faint mirrored text from the reverse side of the page)